



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 65.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

No habiendo cumplido algunos Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia con la remision á este Gobierno político, de la noticia circunstanciada que por el Boletín oficial núm. 43 de 29 de Enero último se pedia de los portazgos, pontazgos y barcajes que se cobren en los caminos ó pasos incluidos dentro de sus respectivos términos, con sujecion al modelo inserto en dicho Boletín; se previene que de no verificarlo en el término preciso de ocho dias, se les condena con la multa de cien rs. vn. Zaragoza 29 de Marzo de 1844. — Martin de Foronda y Viedma.

Núm. 66.

En la Gaceta de Madrid de 28 del corriente se insertan el parte y orden general al Ejército que siguen.

Capitanía general de los Reinos de Valencia y Murcia. — Estado Mayor. — Excmo. Sr.: La plaza de Cartagena se ha rendido á discrecion con sus castillos y fuertes. Postrada A. L. R. P. de S. M. implora su augusta clemencia. — Estas valientes tropas presentan á S. M. este nuevo laurel de su lealtad. No han encontrado por el momento otro mejor para celebrar la feliz llegada á la capital de la monarquía de su augusta Madre la Reina Doña Maria Cristina de Borbon. — Mi ayudante de campo D. Antonio Tréspalacios, tendrá el honor de dar á V. E. los detalles de este acontecimiento. — Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Cartagena 25 de Marzo de 1844. — Excmo. Sr. — Federico de Roncalí. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. — Orden general del 25 de Marzo de 1844 al frente de Cartagena. — Soldados: Cartagena como Ali-

cante se rinde á discrecion nada puede resistir á vuestro valor y á vuestra constancia. Sed generosos, porque sois valientes y soldados de la Reina Isabel. Soldados: viva la Reina. — Roncalí.

En los periódicos de esta Capital se ha publicado tambien la carta que sigue.

A Doña Josefa Garcéa madre política del rebelde Bonet le ha sido dirigida desde Alicante la carta que sigue. — Cárceles nacionales de Alicante de Marzo de 1844. — Mi querida esposa, me alegraré que al recibo de esta te hables con salud, la mia es muy mala por estar esperando la muerte por momentos. Ayer pensaba que hubiese entregado el alma á Dios junto con veinte y cuatro que fueron fusilados y á la cabeza lo fué Bonet, pero creo estábamos ya otros tantos para hoy, y se reunieron las autoridades de esta ciudad y parece han aplacado al Excmo. Sr. Capitan general, y segun dicen ha dado palabra que no hará mas víctimas: pero con todo esto no nos tranquilizamos y me parece estaria contento con que nos echasen á un presidio. Todo esto ha causado el infame revolucionario que con su ambicion nos ha comprometido á todos, pero nada parece le ha valido sino ganar la muerte de él y la de otros infelices como yo y otros. — Llama á tu hija que está en Valencia, escribe á D. Sebastian Balló que vive en la calle de Campaneros y que te la mande junto con los equipages y reuniones en Peñaflo ó en Candanos, pero mejor será que esteis en Peñaflo. — Si yo salgo con bien hemos de cumplir una oferta á la que me has de acompañar, y en el entretanto ruega á la Virgen del Pilar para que me saque de este trabajo, advirtiéndote que si salgo con bien me retiro contigo donde moriré junto y jamás nos separaremos ni de dia ni de noche. — No me escribas, que yo lo haré desde donde pare y si no recibes cartas prueba que soy muerto, y entonces espero que me encomiendes á Dios. — No puedo mas porque estoy cie-

go de lágrimas.—A Dios hija mia á Dios.—
Tu esposo, Mariano Garcés.

Zaragozanos: los últimos esfuerzos de la revolución han terminado en Alicante y Cartagena, pagando los traidores con su vida el crimen cometido. Quiera el cielo que este terrible pero necesario escarmiento, sea el último, y que los incautos conozcan como el padre político del rebelde Bonet el fin á que los conducen los revolucionarios. Zaragoza 31 de Marzo de 1844.—Martín de Foronda y Viedma.

Núm. 67.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA

DE ZARAGOZA.

Administración general de bienes nacionales.— Con presencia de cuanto V. S. se sirvió manifestar á esta administración general en 12 del anterior al consultar si los bienes nacionales deben ó no satisfacer las contribuciones del culto y clero ha resuelto la misma decirle, que por Real orden de 1.º de Junio de 1841 circulada por la extinguida Dirección de arbitrios en 8 de Enero de 1842, se declara que los bienes del Estado no están sujetos á ninguna clase de contribuciones y no deben incluirse en los repartimientos, y como además el artículo 8.º de la ley de 14 de Agosto de 1841 previene se rebajen del importe de la contribucion del culto y clero que haya de repartirse treinta millones en que se regularon los productos de los bienes del clero, se deduce claramente que estos no deben sufrir la contribucion.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Marzo de 1844.—José Crozat.—Sr. Intendente de Zaragoza.

Núm. 68.

Don Jose Galazo, Comandante de Infantería en situación de remplazo y Juez fiscal del Consejo de Guerra permanente de esta Ciudad.

Habiéndose ausentado de esta Plaza los paisanos Alberto Puyol, Joaquín Rey y Manuel Solá, á quien estoy procesando como comprendidos en los excesos ocurridos en el barrio de esta ciudad llamado San Juan de Mozarrifal en el día cinco del corriente; usando de la jurisdicción que la ley concede en estos casos, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregon á dichos Alberto Puyol, Joaquín Rey y Manuel Solá, señalándoles la calle del Carmen núm. 33 donde deberán presentarse personalmente dentro del término de treinta días plazo señalado por la ley que se cuentan desde el día de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa, sentenciándolos en rebeldía por el consejo de guerra permanente, por el delito que merezca pena mas grave entre el cometido en Mozarrifal y el que causó su fuga, haciendo el cotejo de una y otra pena, sin mas llamarle, ni emplazarle, por ser esto los trámites legales. Insértese este edicto en el Boletín oficial de esta Provincia para que

llegue á noticia de todos. En Zaragoza á 29 de Marzo de 1844.—José Galazo.—Por su mandado Luis de Mena, Secretario.

Concluye la relacion de fincas de Bienes Nacionales inserta en el suplemento anterior.

4953.

14. Otro de cabida de 2 anegas un cuartal en delta del rio término de id., linda con Antonio Rufat y camino de Calaceite arrendado á Antonio Rufat en 80 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 1600 rs. y capitalizado en 2400 rs. por cuya &c.

4924.

15. Otro con 6 olivos de cabida de 4 anegas en id. término de id., linda con acequia y Antonio Rufat arrendado á Manuel Celma en 180 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 3600 rs. y capitalizado en 5400 rs. por cuya &c.

4948.

16. Otro de cabida de 2 anegas en id. término de id., linda con camino de Calaceite arrendado á Joaquín Zapater en 100 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 2000 rs. y capitalizado en 3000 rs. por cuya &c.

4917.

17. Otro de cabida de 5 anegas un cuartal en id. término de id., linda con acequia y bienes nacionales arrendado á Juan Ariño en 200 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 4000 rs. y capitalizado en 6000 rs. por cuya &c.

4923.

18. Otro huerta con 20 olivos de cabida de 4 anegas en azuda término de Maella, linda con Tomas Soler y acequia arrendado á Julian Jorquer en 160 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 3200 rs. y capitalizado en 4800 por cuya &c.

4922.

19. Otro de cabida de 2 cuartales en id. término de id., linda con acequia y Juan Bolquer arrendado á Pedro Andreu en 30 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 600 rs. y capitalizado en 900 por cuya &c.

4971.

20. Otro de cabida de 3 anegas un cuartal en huerta término de id., linda con acequia y Pedro Piquer arrendado á Miguel Catalán en 160 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 3200 rs. y capitalizado en 4800 rs. por cuya &c.

4970.

21. Otro de cabida de 4 anegas en aldovara término de id., linda con José Monreal arrendado á Gil Bonastre en 180 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 3600 rs. y capitalizado en 5400 rs. por cuya &c.

4955.

22. Otro olivar con 13 olivos de cabida de 2 anegas 2 cuartales en Cataluña término de id., linda con acequia y bienes nacionales arrendado á Narciso Pierra en 160 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 3200 rs. y capitalizado en 4800 rs. por cuya &c.

4930.

23. Otro con 15 olivos de cabida de una anega 1 cuartal en id. término de id., linda con Ramon Mas y Mariano Learte arrendado al mismo en 50 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 1000 rs. y capitalizado en 1500 rs. por cuya &c.

En el partido de La Almunia. De la cofradía de San Martín en Grisen.

504.

24. Un campo de cabida de 4 cahices 7 anegas en las Landas término de Grisen, linda con herederos de Lorenzo Castillo y el Duque Villahermosa arrendado á Joaquín Lores en 4 cahices 5 anegas trigo anuales que regulado á 12 rs. anega hacen 444 rs. tiene contra si y á favor del Serenísimo Sr. Infante D. Francisco un treudo de 10 rs. 12 mrs. de pension que al 66 $\frac{2}{3}$ el millar forman

(3)

el capital de 666 rs. 11 mrs. tasado en 5696 rs. y capitalizado en 13.320 rs. por cuya &c.

505.

25. Otro de cabida de un cahiz 2 anegas 4 almudes en el Peral término de id., linda con el Sr. Temporal y camino del término arrendado á dicho Lores en un cahiz una anega trigo anuales hasta dicho día que á id. hacen 108 rs. tasado en 1500 rs. y capitalizado en 3240 rs. por cuya &c.

Del Capítulo de Paniza.

26. Otro de cabida de 2 cahices 7 anegas 6 almudes en Monaster término de Rueda de Jalon linda con D. Mariano Martín, no consta que esté arrendado ha sido tasado en 7600 rs. y capitalizado por la renta de 4 cahices 6 anegas trigo que le han graduado los peritos en 13.680 rs. por cuya &c.

27. Otro de cabida de 6 anegas en id. término de id.: linda con Mariano Tena y Mariano Martín, no está arrendado: ha sido tasado en 2400 rs. y capitalizado por la renta que le han graduado los peritos de 144 rs. en 4320 rs. por cuya &c.

Nota. No constan cargas de ninguna especie sobre las fincas que en este anuncio no las tuvieron expresadas, cuya tasación de todas ellas se ha practicado con arreglo á los artículos 18 y 19 de la Real Instrucción de 1.º de Marzo de 1836 y su capitalización según las bases establecidas en las Reales órdenes de 25 de Noviembre de 1836 y 11 de Mayo de 1837.

Lo que se anuncia al público á fin de las personas que quieran interesarse en su adquisición se presenten á hacer las posturas que gusten en el día y hora señalados. Zaragoza 20 de Marzo de 1844 = P. A. = Ramon Sardina.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Intendencia de la provincia de Zaragoza.

Remate para el 29 de Abril á las 11 de la mañana.

Debiendo procederse á la venta en subasta pública de las fincas nacionales espresadas á continuación, he dispuesto se anuncie al público que se celebrará el remate el día 11 de Abril de 1844 á las diez de su mañana en las casas consistoriales de esta ciudad ante el Sr. Juez de primera instancia y escribanta de bienes nacionales, con asistencia del Sr. Comisionado especial del ramo ó persona que lo represente y citacion del Síndico Procurador. advirtiéndose que en el mismo día y hora se verificarán otros remates de las propias fincas en las respectivas cabezas de partido de los pueblos donde radican, con arreglo al artículo 11 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Fincas de menor cuantía cuyo pago se verificará por sus respectivos compradores en dinero metálico en 20 plazos, el 1.º en el acto del otorgamiento de la escritura de venta y los 19 restantes de año cada uno con arreglo al artículo 11 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Fincas sitas en los términos que se indican, partido de Ateca.

De la Iglesia de Aranda.

Núm. 914 de la relacion.

1. Un huerto de cabida de una anega 4

almudes en via Borja, término de Aranda, linda con Francisco Rodrigo y beneficios arrendado á Manuel Juan Galan en 6 anegas trigo anuales hasta 20 de Diciembre de este año que al precio de 10 rs. la anega hacen 60 rs. tasado 1334 rs. y capitalizado en 1800 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Del Curato de id.

915.

2. Un campo de cabida de 2 anegas 6 almudes en el prado término de Aranda: linda con Julian Andaluz y Julian Revuelto, arrendado á Mosen Ramon Lastiesas en 60 rs. vn. anuales hasta dicho día, capitalizado en 1800 rs. y tasado 2400 rs. por cuya &c.

916.

3. Otro de cabida de 3 anegas 6 almudes en carrasquilla término de id.: linda con Don José Gallego y herederos de Lucía Ruiz, arrendado al mismo en 40 rs. anuales hasta dicho día capitalizado en 1200 rs. y tasado en 1260 rs. por cuya &c.

917.

4. Otro de cabida de 2 cahices 2 anegas en la terray, término de id.: linda con acequia de herederos y D. José Gallego, arrendado al mismo en 120 rs. anuales hasta dicho día, capitalizado en 3600 rs. y tasado en 4780 rs. por cuya &c.

919.

5. Otro de cabida de 2 cahices 2 almudes en areguellas término de id.: linda con Francisco Rodrigo, acequia y paso, arrendado al mismo en 30 rs. anuales hasta dicho día, capitalizado en 900 rs. y tasado en 1920 rs. vn. por cuya &c.

De la Iglesia de Bijuésca.

1098.

6. Otro secano inculto de cabida de 2 cahices 4 anegas 10 almudes en camino de Villarroya, término de Vijuésca: linda con herederos de Hilario Gil y Francisco Guillen: no está arrendado, tasado en 60 rs. y capitalizado por la renta de una anega trigo que regulado á dicho precio hacen 15 rs. en 450 rs. por cuya &c.

1099.

7. Otro regadío de cabida de 2 anegas 8 almudes en Almunia término de Vijuésca: linda con batan y beneficiados, arrendado á Mariano Bueno en 380 rs. anuales hasta 1.º de Setiembre de este año, tasado en 1200 rs. y capitalizado en 11.400 rs. por cuya &c.

1100.

8. Otro secano inculto de cabida de 2 cahices en aguilaes término de id.: linda con capellanía verdejo y carretera: no está arrendado, tasado en 45 rs. y capitalizado por la renta de 6 almudes trigo que á id. hacen 5 rs. en 150 rs. por cuya &c.

1101.

9. Otro id. id. de cabida de 4 cahices en Pedrosilla término de id.: linda con hera de Pedrosillo y yermos de oliveros: no está arrendado, tasado en 100 rs. y capitalizado por la renta de 2 anegas trigo que á id. hacen 20 rs. en 600 rs. por cuya &c.

1102.

10. Otro id. de cabida de 2 cahices 4 anegas 10 almudes en Poyatos término de id.: linda con Joaquin Yague y Joaquin Gil, arrendado á Joaquin Yague en 6 anegas trigo anuales hasta dicho dia, que á id. hacen 60 rs. tasado en 400 rs. y capitalizado en 1800 rs. vn. por cuya &c.

1103.

11. Otro id. inculto con dos corrales caidos de cabida de 5 cahices 2 anegas 8 almudes en almiron término de id.: linda con camino fuente amarga y collado: no está arrendado, tasado en 200 rs. y capitalizado por la renta de 2 anegas trigo que á id. hacen 20 rs. en 600 rs. por cuya &c.

1104.

12. Otro id. id. de cabida de 5 anegas 4 almudes en Val-buniera término de id.: linda con cuesta del rosario y alcázar: no está arrendado, tasado en 100 rs. y capitalizado por la renta de 3 anegas 4 almudes trigo que á id. hacen 33 rs. 8 mrs. en 997 rs. 2 mrs. por cuya &c.

1105.

13. Otro id. id. de cabida de 3 cahices 2 anegas 8 almudes en campo término de id.: linda con montes blancos comunes, no está arrendado, tasado en 150 rs. y capitalizado por la renta de una anega 6 almudes trigo que á id. hacen 15 rs. en 450 rs. por cuya &c.

1106.

14. Otro id. de cabida de 2 cahices en Veguilla término de id.: linda con camino deza y rio, arrendado á Joaquin Yague en 2 cahices trigo anuales hasta dicho dia, que á id. hacen 140 rs. tasado en 1000 rs. y capitalizado en 4200 rs. por cuya &c.

1107.

15. Otro id. de cabida de 4 cahices en Santa María, término de id.: linda con hera de Deza y camino castellanos, arrendado á Francisco Gil en 2 cahices una anega 4 almudes trigo anuales hasta dicho dia, que á id. hacen 153 rs. 8 mrs. tasado en 1000 rs. y capitalizado en 4597 rs. 2 mrs. por cuya &c.

1108.

16. Otro id. id. de cabida de un cahiz 2 anegas 8 almudes en Gollizo término de id.: linda con Antonio Oliveros y Francisco Gil, no está arrendado, tasado en 45 rs. y capitalizado por la renta de 6 almudes trigo que á id. hacen 5 rs. en 150 rs. por cuya &c.

1109.

17. Otro regadío de cabida de 2 cahices 6 anegas 8 almudes en hombría la vega, término de id.: linda con Antonio Santos y D. Vicente Morena arrendado á Manuel Gil en 7 anegas trigo anuales hasta dicho dia, que á id. hacen 70 rs. tasado 360 rs. y capitalizado en 2100 rs. por cuya &c.

1110.

18. Otro secano de cabida de 5 anegas 4 almudes en val de hornos término de id.: linda con Colmenar de José Oliveros, arrendado á Mateo Soriana en un cahiz trigo anual hasta dicho dia, que á id. hacen 80 rs., tasado en 200 rs. y capitalizado en 2400 rs. por cuya &c.

1111.

19. Otro id. de cabida de 5 anegas 4 almudes en Tremedal término de id.: linda con pieza caspe y colmenar Aguaron.

1114.

20. Una hera de cabida de 6 almudes en Santa María término de id.: linda con Antonio Oliveros y Joaquin Caspe.

1112.

21. Un campo secano de cabida de 3 cahices 5 anegas 4 almudes en Tremedal término de id.: linda con Joaquin Gil y Antonio Oliveros Andres.

Estas tres tierras están en union arrendadas á Ramon Carrera en 4 cahices cuatro anegas trigo anuales hasta dicho dia, que á id. hacen 360 rs. tasadas en 2000 rs. y capitalizadas en 10.800 rs. por cuya &c.

1115.

22. Otro id. de cabida de 2 cahices en Fronton término de id.: linda con Antonio Oliveros y Joaquin Gil, arrendado á Gabino Soriano en un cahiz 4 almudes trigo anuales hasta dicho dia, que á id. hacen 83 rs. 8 mrs. tasado en 480 rs. y capitalizado en 2497 rs. 2 mrs. por cuya &c.

1116.

23. Otro secano inculto, de cabida de un cahiz 2 anegas 8 almudes en cañada término de id.: linda con montes comunes: no está arrendado, tasado en 50 rs. y capitalizado por la renta de 6 almudes trigo que á id. hacen 5 rs. en 150 rs. por cuya &c.

(Se concluirá.)

El magisterio de primera educacion del pueblo de Luceni se halla vacante, su dotacion es 1800 rs. anuales ó su equivalencia en trigo valorado á cien rs. el cahiz satisfecho por el ayuntamiento en el mes de Setiembre de cada año, los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte á dicho ayuntamiento hasta el 15 del corriente en que se proveerá.

Concluye la relacion de fincas de Bienes Nacionales inserta en el Boletín anterior.

1117.

24. Otro regadío de cabida un cahiz 4 almudes en val de Cereza término de id.: linda con Nogueral y beneficios arrendado á José Oliveros en 200 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 900 rs. vn. y capitalizado en 6000 rs. vn. por cuya &c.

1118.

25. Otro id. de cabida de un cahiz 8 almudes en hombría la vega término de id.: linda con Manuel Soriano y beneficios arrendado á Pedro Martinez en once anegas 4 almudes trigo anuales hasta dicho dia, que á id. hacen 113 rs. 8 mrs. tasado en 500 rs. y capitalizado en 3397 rs. 2 mrs. por cuya &c.

1119.

26. Otro secano de cabida de 2 cahices en azafranar término de id.: linda con Antonio Gil y carretera, no está arrendado, tasado en 50 rs. y capitalizado por la renta de 6 almudes trigo que á id. hacen 5 rs. en 150 rs. vn. por cuya &c.

1120.

27. Otro id. de cabida de 2 cahices en San Jorge término de id.: linda Mariano Yague y Manuel Aguaron, arrendado á Martin Diez en 5 anegas trigo anuales hasta dicho dia, que á id. hacen 50 rs. vn. tasado en 200 rs. y capitalizado en 1500 rs. por cuya &c.

1121.

28. Un huerto regadío de cabida de una anega 3 almudes en tras castillo término de id. linda con capellanía Manuel Burbano: no está arrendado pero los peritos le han graduado la renta de 5 anegas trigo anual, que á id. hacen 50 rs. tasado en 650 rs. y capitalizado en 1500 rs. por cuya &c.

1122.

29. Un arrenal en regadío de cabida de 2 anegas 8 almudes en Almonia término de Vijuasca: linda con otra de id. y cerro arrendado á D. José Gomez en un cahiz 5 anegas trigo anuales que á id. hacen 130, tasado en 1100 rs. y capitalizado en 3900 rs. por cuya &c.

1123.

30. Una pieza en secano de cabida de 5 anegas 4 almudes en val de joso término de id.: linda con Pedro Martinez y Antonio Pola, no está arrendado, tasado en 115 rs. y capitalizado por la renta de una anega 6 almudes que á id. hacen 15 rs. en 450 rs. por cuya &c.

1124.

31. Un campo secano de cabida de 2 cahices 2 almudes en cañada camino, término de id.: linda con Manuel Gil y José Go-

mez: no está arrendado, tasado en 100 rs. y capitalizado por la renta de una anega trigo que á id. hacen 10 rs. en 300 rs. por cuya &c.

Nota. No constan cargas de ninguna especie sobre las fincas que en este anuncio no las tuvieren expresadas, cuya tasacion de todas ellas se ha practicado con arreglo á los artículos 18 y 19 de la Real Instruccion de 1.º de Marzo de 1836 y su capitalizacion segun las bases establecidas en las Reales órdenes de 25 de Noviembre de 1836 y 11 de Mayo de 1837.

Lo que se anuncia al público á fin de que las personas que quieran interesarse en su adquisicion se presenten á hacer las posturas que gusten en el dia y hora señalados. Zaragoza 21 de Marzo de 1844. = P. A. = Ramon Sardina.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.
Remate para el dia 29 de Abril á las doce de la mañana.

Debiendo procederse á la venta en subasta pública de las fincas nacionales espresadas á continuacion, he dispuesto se anuncie al público que se celebrará su remate el dia 29 de Abril de 1844, en las casas consistoriales de esta capital, y ante el Sr. Juez de primera instancia y escribunía de bienes nacionales, con asistencia del Sr. Comisionado especial del ramo ó persona que lo represente, y citacion del Síndico Procurador; advirtiéndose que en el mismo dia y hora se verificarán otros remates de las propias fincas en las respectivas cabezas de partido de los pueblos donde radican, con arreglo al artículo 11 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Fincas de menor cuantía cuyo pago se verificará por sus respectivos compradores en dinero metálico en 20 plazos, el 1.º en el acto del otorgamiento de la escritura de venta y los 19 restantes de año cada uno con arreglo al artículo 11 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Fincas rústicas y urbanas sitas en los términos de Uncastillo y Sos, partido de Sos.

De la mitra de Jaca. En Uncastillo.

1. Una pardina de cabida de 120 cahices en Val de funes, término de Uncastillo, linda con monte de Sos y D. Antonio Gil y Gallego arrendado á D. Mariano Monguilan en 1000 rs. anuales hasta 1.º de Octubre de cada año tasada en 49.500 rs. y capitalizada en 30.000 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Del Capitulo Eclesiástico de Sos.

2. Un campo en regadío de cabida de 14 almudes de sembradura en val de varnes término de Sos, linda con barranco y camino de dicha val.

3. Otro de cabida de 20 almudes en las

peñas término de id., linda con Calasanz Artieda y D. Patricio Dominguez.

4. Otro de regadío de cabida de una anega de sembradura en Saranues término de id., linda con barranco y camino de Sos.

5. Otro de cabida de 5 anegas 9 almudes en pasado el collado bajo término de id., linda con barranco de Saranues y Joaquin Gayarre.

6. Otro en regadío de cabida de 3 anegas en Peña de val de rosita término de id., linda con viuda de Joaquin Segarre y camino de Vallastosa.

Todas las fincas de esta pertenencia están en union en 40 y medio cahices trigo correspondiéndoles á las cinco anteriores un cahiz 44 almudes anuales hasta S. Miguel de Setiembre próximo que al precio de 40 rs. la anega hacen 89 rs. 6 mrs. tasadas en 837 rs. y capitalizadas en 2675 rs. 40 mrs. por por cuya &c.

7. Otro de cabida de 5 anegas 6 almudes en Cardena término de Sos, linda con Antonio Castillo.

8. Otro de cabida de una anega 3 almudes de sembradura en id. término de id., linda con barranco y Antonio Castillo.

9. Otro de cabida de 43 anegas de sembradura en el Suso término de id., linda con comun de la villa y acequia del molino.

Estas tres fincas están arrendadas por la regla dicha en un cahiz 6 anegas 2 almudes trigo anuales hasta dicho dia que á id. hacen 405 rs. tasadas en 998 rs. y capitalizadas en 3150 rs. por cuya &c.

10. Otro de cabida de 5 anegas 8 almudes en molino del Sofito término de Sos, linda con D. José Ita y camino de dicho molino.

11. Otro de cabida de 29 anegas en frente á la huerta del convento término de id., linda con cañada del molino de las fuentes y Sanandrian.

12. Otro debajo de la hera del convento de cabida de 9 anegas término de id., linda con campos de comunes y dicha hera.

Estas tres tierras están arrendadas por la dicha regla en 2 cahices una anega 8 almudes trigo anuales hasta dicho dia que á id. hacen 453 rs. 42 mrs. tasadas en 4660 rs. y capitalizadas en 4600 rs. 40 mrs. por cuya &c.

13. Otro de cabida de 26 y media anegas en la abadía baja término de Sos, linda con camino del convento y camino.

14. Otro encima del anterior de cabida de 2 anegas 8 almudes término de id., linda con camino del convento y camino de Petilla.

Estas dos tierras están arrendadas por dicha razon en 3 cahices 5 anegas 40 almudes trigo anuales hasta dicho dia que á id. hacen

298 rs. 40 mrs. tasadas en 2813 rs. y capitalizadas en 8948 rs. 28 mrs. por cuya &c.

15. Otro de la abadía de cabida de 23 y media anegas término de Sos, linda con barranco y D. Antonio Lacosta.

16. Otro de cabida de 40 anegas en Zarramarraga término de id., linda con D. Faustino Jaureguiz y camino de caseda.

17. Otro de cabida de 6 anegas en el empedrado término de id., linda con camino del empedrado y portillo viejo.

18. Otro de cabida de 44 anegas en término de id., linda con campos de los Escolapios y el playotillo.

19. Otro de cabida de 4 y media anegas en término de id., linda con la viuda de Jorge García y D. Francisco Bueno.

Estas 5 fincas están arrendadas por dicha proporcion en 2 cahices una anega un almud trigo anuales hasta dicho dia que á id. hacen 450 rs. 28 mrs. tasadas en 4640 rs. y capitalizadas en 4524 rs. 24 mrs. por cuya &c.

De la Sacristía de Sos.

20. Otro secano de cabida de 5 anegas término de Sos, linda con Francisco Camaña barranco y Pedro Cortés.

21. Otro regadío de una anega en término de id., linda con linares de la viuda de Jorge García y Francisco Campaña.

22. Otro regadío de cabida de 2 anegas 8 almudes en val de vuita término de id. linda con linares de Angel Campos de Basilio Asensio y barranco.

23. Otro id. de cabida de 40 almudes en cardena término de id., linda con barranco y areal del riego de Cardena.

24. Otro id. de cabida de 40 almudes en la beteta término de id., linda con comun de la villa, capítulo y linar de Francisco Bueno.

25. Otro secano de cabida de una anega en Urgeñas término de id., linda con linares de Isidoro Gil y de Calasanz Artieda.

26. Otro id. de cabida de 2 anegas en puente la van término de id., linda con olivar de D. Angel Campos y José Minguez.

27. Otro id. de cabida de 6 anegas en Losito término de id., linda con camino al ramblar y José Minguez.

28. Otro id. de cabida de 2 anegas en id. término de id., linda con camino del molino de Sos y comun de la villa.

29. Otro id. de cabida de 9 anegas en val de vallascues término de id., linda con otro de la hacienda de D. Juan y camino que vá á fuente Aragon.

30. Otro id. encima del anterior de cabida de 2 anegas en término de id., linda con viuda de José Minguez y dicho camino.

31. Otro de cabida de 9 anegas en término de id., linda con D. José Ita, viuda de Pedro Lara y comunes de la villa.

32. Otro id. de cabida de 10 anegas en San Julian término de id., linda con olivar de Miguel Soterias y campo de Faustino Jauregui.

33. Otro id. de cabida de 4 anegas en Castillo varnes término de id., linda con comun de la villa campo de Juan Bueno y carretera de dicho Castillo.

34. Otro id. encima del molino de las fuentes de cabida de 4 anegas en término de id., linda con camino de Petilla y linar de la viuda de Marcos Bonafonte.

Estas 15 tierras están arrendadas á Jorge Sanz en 2 cahices trigo que regulado á 40 rs. la anega hacen 140 rs. anuales hasta 29 de Setiembre de este año han sido tasadas en 2140 rs. y capitalizadas en 4200 rs. por cuya &c.

De la Iglesia parroquial de Sos.

Número 1799 de la relacion.

35. Un granero llamado de S. Antonio término de Sos, linda con casas de D. Nicolas Espatolero y de Alberta Royo é Iglesia parroquial no consta estar arrendado tasado en 4920 rs. y capitalizado por la renta de 240 rs. graduada por los peritos en 5400 rs. por cuya &c.

La finca que sigue ha sido declarada de mayor cuantía y sus pagos se verificarán por sus respectivos compradores á papel y metálico en 5 plazos con arreglo al artículo 12 de la ley de 2 de Setiembre de 1841 en la forma siguiente: 10 por 100 en dinero metálico; 30 por 100 en deuda consolidada con interés del 5 por 100, ó del 4 entregando de este último, 120 por cada 100. Treinta por ciento en cupones de intereses vencidos de la misma deuda ó de la capitalizacion de 3 por 100: 30 por 100 de la deuda sin intereses, vales no consolidados ó deuda negociable con interés á papel bajo los tipos establecidos. En cada uno de los 5 plazos señalados para el pago se entregará la 5ª parte de los tantos por 100 que quedan expresados, ejecutándose el 1.º en el acto del otorgamiento de la escritura de venta y los 4 restantes á 1, 2, 3 y 4 años de la fecha de este documento, todo con arreglo al citado artículo; teniéndose entendido que en el mismo día y hora se celebrará otro remate en la Villa y Corte de Madrid.

36. Unos graneros llamados de la Abadía con una trujaleta y lago, sitios en Sos, lindan con Iglesia parroquial, calle llamada de la puerta pequeña, viuda de Capellano, y calle que vá á dicha Iglesia. No consta se hallen arrendados: se han capitalizado por la renta de 840 rs. graduada por los peritos en 18.900 rs. y tasados en 21.900 rs. por cuya &c.

Nota. No constan cargas de ninguna especie sobre las fincas que en este anuncio no las tuvieren expresadas, cuya tasacion de todas ellas se ha practicado con arreglo á los artículos 18 y 19 de la Real Instruccion de 1.º de Marzo de 1836 y su capitalizacion segun las bases establecidas

en las Reales órdenes de 25 de Noviembre de 1836 y 11 de Mayo de 1837.

Lo que se anuncia al público á fin de las personas que quieran interesarse en su adquisicion se presenten á hacer las posturas que gusten en el dia y hora señalados. Zaragoza 22 de Marzo de 1844.=P. A.=Ramon Sardina.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Intendencia de la provincia de Zaragoza.

Remate para el 30 de Abril á las 10 de la mañana.

Debiendo procederse á la venta en subasta pública de las fincas nacionales espresadas á continuacion, he dispuesto se anuncie al publico que se celebrará el remate el dia 30 de Abril de 1844 á las diez de su mañana en las casas consistoriales de esta ciudad ante el Sr. Juez de primera instancia y escribanía de bienes nacionales, con asistencia del Sr. Comisionado especial del ramo ó persona que lo represente y citacion del Síndico Procurador; advirtiéndose que en el mismo dia y hora se verificarán otros remates de las propias fincas en las respectivas cabezas de partido de los pueblos donde radican, con arreglo al artículo 11 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Fincas de menor cuantía cuyo pago se verificará por sus respectivos compradores en dinero metálico en 20 plazos, el 1.º en el acto del otorgamiento de la escritura de venta y los 19 restantes de año cada uno con arreglo al artículo 11 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Fincas rústicas sitas en los términos de los pueblos de Berdejo y Torrelapaja, partido de Ateca.

De la Iglesia parroquial de Berdejo.

Núm. 1073 de la relacion.

1. Un campo regadío de cabida de 5 anegas 4 almudes en Sta. Juliana término de Berdejo: linda con Ignacio Caballero y arroyo.

1074.

2. Otro id. de cabida 2 anegas un almud en Prados término de id.: linda con Fernanda Diez y Miguel Andres.

1075.

3. Otro id. de cabida de 5 anegas 4 almudes en Portillo la hoz término de id.: linda con Vicente herrero y rio.

1076.

4. Otro secano de cabida de 5 anegas 8 almudes en Malanca término de id.: linda con Bárbara Carrera y arroyo.

1077.

5. Otro id. inculto de cabida de 4 anegas en id. término de id.: linda con Manuel Sanchez y camino Torrelapaja.

1078.

6. Otro id. id. de cabida de 2 anegas en Cañuelo término de id.: linda con Victoriano Carrera y Hermenegildo Sanz.

A estas 6 tierras en union de las 18 siguientes arrendadas á Manuel Balsa en 5 cahices trigo anuales hasta 30 de Setiembre de este año, les corres-

ponden 2 cahices 4 anegas trigo por una regla de proporcion tomada de sus respectivas tasaciones, se las ha tasado en 1270 rs. y capitalizado en 5400 rs. por cuya cantidad se sacan á subasta.

1079.
7. Otro secano inculco de cabida de 3 anegas 2 almudes en Sanchavidales término de Berdejo: linda con Isidro Carrera y Francisca Guillen.
1080.
8. Otro id. de cabida de 4 anegas en fresnillo del henar término de id.: linda con Vicente Herrero y Miguel Andres.
1081.
9. Otro regadío de cabida de 2 anegas 2 almudes en Pradejones término de id.: linda con Ignacio Velilla y camino.
1082.
10. Otro secano de cabida de un cahiz 6 almudes en Malanca término de id.: linda con Manuel Carrera y D. Miguel Carrillo.
1084.
11. Otro id. inculco de cabida de 3 anegas en Majanares término de id.: linda con Mariano Caballero y Manuel Espino.
1085.
12. Otro id. de cabida de 3 anegas 2 almudes en Tovares término de id. linda con Rufina Rubio por dos lados.
1086.
13. Otro id. inculco de cabida de un cahiz 5 almudes en Sanchavidales término de id.: linda con San Millan y monte blanco.
1088.
14. Otro id. id. de cabida de 4 anegas 2 almudes en Malanca término de id.: linda con Isidro Lozano y Manuel Lozano.
1089.
15. Otro id. de cabida de 6 anegas 3 almudes en la Casillas término id.: linda con Roque Miguel y la Fuente.
1090.
16. Otro id. inculco de cabida de 5 anegas 4 almudes en la Cruceta término de id.: linda con Rufina Rubio y Miguel Caballero.
1091.
17. Otro id. de cabida de una anega 8 almudes en tras castillo término de id.: linda con Ramon Carrera y camino.
1092.
18. Otro id. de cabida de 4 anegas en las pedrosas término de id.: linda con Manuel Carrera y José Andrés.
1094.
19. Otro id. de cabida de 3 anegas 2 almudes en henar término de id. linda con camino Torrelapaja y D. Miguel Carrillo.
1094.
20. Otro id. de cabida de 2 anegas en Calvario término de id.: linda con Angel Rubio y Mariano Guillen.
1097.
21. Otro id. de cabida de una anega 6 almudes en Tovares término de id., linda con D. Francisco Losancos y Bárbara Carrera.
Estas 15 tierras están arrendadas como las 6 primeras en dicha cantidad anual hasta dicho dia y les corresponde por la misma razon 2 cahices 4 anegas trigo, han sido tasadas en 1265 rs. y capitalizadas en 5400 rs. por cuya &c.
De la Iglesia de Torrelapaja.
1815.
22. Una hera secano de cabida de 6 almudes en las heras término de Torrelapaja, linda con

D. Ignacio Caballero y Manuel Lozano.
1816.

23. Un huerto regadío de cabida de 2 anegas en fuente Santa término de id., linda con D. Ignacio Caballero y arroyo.
1817.
24. Otro id., de cabida de 3 anegas 2 almudes en calleja de los huertos término de id., linda con D. Mariano Caballero y Manuel Lozano.
1818.
25. Un campo secano de cabida de 2 cahices en Malanca término de id., linda con José Lorente y camino de Villarroya.
1820.
26. Otro id. inculco de cabida de 5 anegas 4 almudes en id. término de id., linda con Millan Caballero y Andrés Gil.
1821.
27. Otro id. de cabida de 5 anegas en hornillo término de id., linda con D. Ignacio Caballero camino de Berdejo.
1822.
28. Otro id. de cabida de 5 anegas 2 almudes en Sta. Juliana término de id.: linda con camino Berdejo y peñuela.
1823.
29. Otro id. de cabida de 5 anegas 4 almudes en id. término de id., linda con D. Mariano Caballero y cerrillo.
1824.
30. Otro id. de cabida de 4 anegas 8 almudes en Regacha término de id., linda con Millan Caballero y arroyo.
1825.
31. Otro id. de cabida de 6 anegas 2 almudes en id. término de id., linda con Miguel Carrillo y camino de Berdejo.
1826.
32. Otro id. de cabida de un cahiz 2 almudes en henar término de id., linda con Mariano Caballero y Martin Gomez.
1827.
33. Otro id. de cabida de 7 anegas en id. término de id., linda con Pedro Lorente é Ignacio Caballero.
1829.
34. Otro id. de cabida de 5 anegas 4 almudes en Longareja término de id., linda con Antonio Gil é Ignacio Caballero.
1831.
35. Otro de cabida un cahiz 2 anegas en val de cerrillo término de id., linda con montes comunes.
1832.
36. Otro id. de cabida de 2 cahices en id. término de id., linda con camino de la Sierra y montes.
1833.
37. Otro id. de cabida de 2 anegas 8 almudes en hoya de los barrancos término de id., linda con camino de la Sierra y valdíos.
1834.
38. Otro id. de cabida de un cahiz encima del prado término de Torrelapaja, linda con Baltasar Caballero y Valentín Sancho.
Estas 17 tierras están en union de las 23 siguientes arrendadas á Lorenzo Villares en 6 cahices morcacho anuales hasta 30 de Setiembre de este año y les corresponde por una regla de proporcion 3 cahices, que regulado á 6 rs. la anega, hacen 144 rs. por los que se han capitalizado en 4320 rs. y tasado en 7479 por cuya &c.
1835.
39. Otro id. de cabida de 4 anegas en Tor-

Pliego segundo.

- remocha término de Torrelapaja, linda con Millan Caballero por dos lados.
1836.
40. Otro id. de cabida de un cahiz 4 almudes en carrera término de id., linda con Francisco Carrera y Millan Las heras.
1897.
41. Otro id. de cabida de un cahiz en id. término de id., linda con Millan Las heras y Manuel Espiago.
1838.
42. Otro id. de cabida de 5 anegas 4 almudes en Vallehermoso término de id., linda con D. Ignacio y D. Mateo Caballero.
1840.
43. Otro id. inculto de cabida de 5 anegas 2 almudes en Vallehermoso término de id., linda con D. Ignacio Caballero y montes.
1841.
44. Otro id. inculto de cabida de 2 cahices 2 almudes en Navillas término de id., linda con montes comunes.
1848.
45. Otro id. de cabida de un cahiz 2 anegas 8 almudes en Valcaliente término de id. linda con Millan Caballero y arroyo.
1849.
46. Otro id. de cabida de 2 anegas 8 almudes en id. término de id.: linda con D. Ignacio Caballero y camino de Malanquilla.
1850.
47. Otro id. de cabida de 2 anegas 8 almudes en id. término de id., linda con D. Ignacio y Mariano Caballero.
1851.
48. Otro id. de cabida de 5 anegas 4 almudes en id. término de id., linda con Manuel Espiago y camino Malanquilla.
1852.
49. Otro id. de cabida de un cahiz 2 anegas en id. término de id., linda con Felix Garcia y arroyo.
1853.
50. Otro id. de cabida de 6 anegas en id. término de id., linda con D. Ignacio Caballero y arroyo.
1854.
51. Otro id. de cabida de una anega en id. término de id., linda con Ignacio Caballero y arroyo.
1855.
52. Otro id. de cabida de 5 anegas 4 almudes en id. término de id., linda con D. Ignacio Caballero y arroyo.
1856.
53. Otro id. de cabida de 4 anegas en id. término de id., linda con Manuel Ibañez y montes comunes.
1858.
54. Otro id. de cabida de 5 anegas en Valcaliente término de id., linda con Juan Gil y arroyo.
1860.
55. Otro id. de cabida de 2 cahices en Escorial término de id., linda con paso de ganados y Vicente Herrera.
1861.
56. Otro id. de cabida de un cahiz en hornilla término de id. linda con Martin Gomez y D. Ignacio Caballero.
1862.
57. Otro id. de cabida de un cahiz 2 anegas 8 almudes en puente malanca término de id., linda con Leandra Blasco y Manuel Carrera.
1863.
58. Otro id. de cabida de 5 anegas 4 almudes en id., linda con camino de Vijuesca y Miguel Andrés.
1864.
59. Otro id. de cabida de un cahiz 2 anegas 2 almudes en id. término de id., linda con José Soriano y Miguel Andrés.
1865.
60. Otro id. de cabida de 5 anegas 2 almudes en Henar término de id., linda con D. Miguel Carrillo y Juan Sanchez.
1866.
61. Otro regadío de cabida de un cahiz 2 almudes en id. término de id., linda con Miguela Soriano é Iglesia de Berdejo.
Estas 23 fincas están en union arrendadas al mismo como las anteriores en 3 cahices morcacho anuales hasta dicho día que á id. hacen 144 rs. por los que se han capitalizado en 4320 rs. y tasado en 7490 rs. por cuya &c.
Del curato de Oseja.
1670.
62. Un campo secano de cabida de 2 anegas 4 almudes en Jerque término de Oseja, linda con Juan Diestre y Francisco Royo.
1671.
63. Otro id. de cabida de 3 anegas 2 almudes en Cruciga, término de id., linda con camino de Calcena y Juan Jaime.
1672.
64. Otro id. de cabida de una anega 6 almudes en Ombillo, término de id., linda con camino real y Vicente Perez.
Estas 3 fincas estan arrendadas á D. Manuel Sanz en 42 rs. anuales hasta 8 de Setiembre de este año, tasadas en 580 rs. y capitalizadas en 1260 rs. por cuya &c.
1673.
65. Otro id. yermo de cabida de 2 anegas 2 almudes en Collazo, término de Oseja, linda con camino de Jarama.
1674.
66. Otro id. id. de cabida de una anega en carrera Trasobares, término de id., linda con camino de Jarama y Roque Perez.
1675.
67. Otro yermo monte de cabida de una anega 4 almudes en Escaleruela, término de id., linda con Prudencio Perez y camino de Tierga.
Estas 3 fincas no están arrendadas pero los peritos le han graduado la renta anual de 6 almudes de trigo que al precio de 10 rs. la anega valen 5 rs., tasadas en 60 rs. y capitalizadas en 150 rs. por cuya &c.
1676.
68. Otro con un olivo de cabida de 3 anegas 6 almudes en Jaray término de id. linda con camino y la Iglesia.
1677.
69. Otro con 5 olivos de cabida de 3 anegas en id. término de id., linda con camino y barranco.
1678.
70. Otro monte de cabida de una anega 8 almudes en Zalatorres, término de id., linda con camino y Esteban Diestres.
1679.
71. Otro con 7 olivos de cabida de 2 anegas en Zarrincon término de id., linda con Francis-

co Royo y Matias Perez.

Estas 4 tierras están arrendadas á D. Manuel Sanz en 154 rs. anuales hasta 8 de Setiembre de este año tasadas en 1300 rs. y capitalizadas en 4620 rs. por cuya &c.

1680.

72. Otro con 8 olivos de cabida de una anega 4 almudes en fuente plana término de id. linda con barranco y Juan José García arrendado al mismo en 80 rs. anuales hasta dicho día tasado en 500 rs. y capitalizado en 2400 rs. por cuya &c.

1681.

73. Otro con 2 olivos de cabida de 2 anegas en casales término de Oseja, linda con monte y Vicente Perez.

1682.

74. Otro con 15 olivos de cabida de 3 anegas 6 almudes en Aliagares término de id., linda con camino de Ejarque.

Estas dos tierras están arrendadas á id. en 180 rs. anuales hasta dicho día tasadas en 540 rs. y capitalizadas en 5400 rs. por cuya &c.

Del capítulo de Calceña.

8999.

75. Otro de cabida de 2 anegas 4 almudes en casales término de Osej, linda con Mariano Royo y Joaquín Aznar.

9000.

76. Otro de cabida de 7 anegas en S. Antonio término de id., linda con Mariano Royo y monte.

9001.

77. Otro seco de cabida de un cahiz 4 almudes en caño término de id., linda con Alejandro Abad y camino de Aranda.

9002.

78. Otro de cabida de 3 anegas 6 almudes en Parra término de id., linda con Miguel Cardiel y camino de Jarque.

Estas 4 tierras están arrendadas á Leandro Lopez y Juan José García en 6 anegas trigo anuales hasta dicho día que regulado al precio de 10 rs. la anega, hacen 60 rs. tasadas en 740 rs. y capitalizadas en 1800 rs. por cuya &c.

Nota. No constan cargas de ninguna especie sobre las fincas que en este anuncio no las tuvieron expresadas, cuya tasación de todas ellas se ha practicado con arreglo á los artículos 18 y 19 de la Real Instrucción de 1.º de Marzo de 1836 y su capitalización según las bases establecidas en las Reales órdenes de 25 de Noviembre de 1836 y 11 de Mayo de 1837.

Lo que se anuncia al público á fin de las personas que quieran interesarse en su adquisición se presenten á hacer las posturas que gusten en el día y hora señalados. Zaragoza 22 de Marzo de 1844 =P. A.=Ramon Sardina.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Remate para el 30 de Abril á las once de la mañana.

Debiendo procederse á la venta en subasta pública de las fincas nacionales expresadas á continuación, he dispuesto se anuncie al público que se celebrará su remate el día 30 de Abril de 1844 á las once de su mañana en

las casas consistoriales de esta ciudad ante el Sr. Juez de primera instancia y escribanía de bienes nacionales, con asistencia del Sr. Comisionado especial del ramo ó persona que lo represente y citación del Síndico Procurador; advirtiéndose que en el mismo día y hora se verificarán otros remates de las propias fincas en las respectivas cabezas de partido de los pueblos donde radican, con arreglo al artículo 11 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Fincas de menor cuantía, cuyo pago se verificará por sus respectivos compradores en dinero metálico en 20 plazos, á saber: el 1.º en el acto del otorgamiento de la escritura de venta, y los 19 restantes de año cada uno, conforme al artículo 11 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Fincas rústicas sitas en los términos de Tauste partido de Ejea.

De la Iglesia parroquial de Tauste. 1.er quíñon.

6382.

1. Un campo de cabida de 2 cahices 4 anegas 6 almudes en brazo lendero, término de Tauste, linda con otros de los quíñones de Tomas Betoré y Miguel Vera.

6383.

2. Otro de cabida de 5 cahices 4 anegas en el cerrado de Aris, término de id., linda con otros de los quíñones de Miguel Vera y D. Juan Manuel Llera.

6384.

3. Otro de cabida de 2 cahices 6 anegas 9 almudes en id. término de id. linda con otros del quíñon de D. Juan Manuel Llera y Camino.

6385.

4. Otro de cabida de 2 cahices 7 anegas 9 almudes en el Campo de la Villa término de id. linda con otros de los quíñones de D. Juan Manuel Llera y José Lasala.

6386.

5. Otro de cabida de 2 cahices 7 anegas 4 almudes en brazo de Viñuelas término de id. linda con otros del quíñon de Llera y río Arba.

6387.

6. Otro de cabida de 1 cahiz 1 anega 4 almudes en Fiquervelas término de id. linda con acequia del término y monte.

6388.

7. Otro en huerta baja de cabida de 2 cahices 2 anegas 4 almudes en brazo la sarga término de id. linda con herederos de Jorge Estaregui y Navarro.

6389.

8. Otro huerta baja de cabida de 1 cahiz 1 anega en Tras la Canal término de id. linda con Pascual Cardona y Anton Larragay.

6390.

9. Otro de cabida de 2 cahices 6 almudes en los yerbatones término de id. linda con Mariano Pola y José Navarro.

Estas 9 fincas que componen 23 cahices 3 anegas 6 almudes están arrendadas á los herederos de Tomas Betore en 3 cahices 3 anegas 9 almudes 4 trigo anuales hasta 15 de Agosto de este año que al precio regulador de 12 rs. la anega hacen 333 rs. 17 mrs. tasadas en 8100 rs. y capitalizadas en 10005 rs. por cuya cantidad se sacan á subasta.

Segundo quíñon.

6391.

10. Un campo, huerta baja de cabida de 6 cahices 2 anegas 6 almudes en la Loma término de Tauste: linda con Valero Usan y herederos de D. Francisco Ventura.

6392.

11. Otro id. de cabida de 2 cahices 6 anegas

10 almudes en id. término de id. linda con camino de brazo sendero y Bruno Latorre.

6393.

12. Otro de cabida de un cahiz 3 anegas un almud en brazo sendero término de id. linda con D. Manuel Parraga y brazal del término.

6394.

13. Otro en la huerta alta de cabida de 4 cahices 4 anegas en carrera gallur término de id. linda con Pedro Lasheras y acequia del pozo.

6395.

14. Otro en id. de cabida de un cahiz una anega 5 almudes en Figueruelas término de id. linda con acequia del término y monte.

6396.

15. Otro en huerta baja de cabida de 3 cahices 6 anegas 10 almudes en los yerbatones término de id.: linda con rio Arba y riego.

6397.

16. Otro en id. de cabida de 2 cahices 5 almudes en brazo la sarga término de id. linda con Ramon Navarro y José Guédea.

Estas 7 fincas que hacen 21 cahices 7 anegas 17 almudes tierra están arrendadas á Gabriel Cerlanga en 3 cahices una anega 17 almudes trigo anuales hasta dicho día que á id. hacen 311 rs. tasadas en 2800 rs. y capitalizadas en 9330 rs. por cuya &c.

Tercer quiñon.

6398.

17. Un campo de cabida de 2 cahices 7 anegas 9 almudes en brazo sendero término de Tauste: linda con Miguel Pola y dicho camino.

6399.

18. Otro en la huerta baja de cabida de un cahiz 6 anegas 3 almudes en el Regañal término de id. linda con D. José Contamina y Antonio Tudela.

6400.

19. Otro en id. de cabida de 5 cahices 6 anegas un almud en cerrado de Tris término de id. linda con Gregorio Salillas y Joaquín Latorre.

6401.

20. Otro en la huerta de cabida de 5 cahices 6 anegas en campo la villa término de id. linda con Piedrafitá y quiñon de D. Juan Manuel Llera.

6402.

27. Otro en id. de cabida de un cahiz una anega 5 almudes en Figueruelas término de id.: linda con otros del capítulo.

6403.

22. Otro de cabida de un cahiz una anega 4 almudes en el brazal de Pradilla término de id.: linda con otros de contamina y Ramon Garces.

6404.

23. Otro de cabida de un cahiz una anega en el Barranez término de id.: lo cultiva Ramon Manero vecino de Pradilla.

6405.

24. Otro en la huerta baja de cabida de 4 cahices 8 almudes en el Torrejon término de id. linda con Ignacio Murillo y D. José Contamina.

Estas 7 fincas que componen 21 cahices 4 anegas tierra están arrendadas á Miguel Vera de Miguel en 3 cahices trigo anuales hasta dicho día que á id. hacen 288 rs. han sido tasadas en 6900 rs. y capitalizadas en 8640 rs. por cuya &c.

Cuarto quiñon.

6406.

25. Un campo en la huerta baja de cabida de 2 cahices 4 anegas 5 almudes en hondo de rueda término de Tauste: linda con quiñon de Betore y vínculo de Molés.

6407.

26. Otro en id. de cabida de 5 cahices en cerrado de tris término de id. linda con quiñon de herederos y Pedro Vera y vínculo de Molés.

6408.

27. Otro en id. de cabida de 2 cahices en id. término de id.: linda con capellanía de S. Jorge y Pedro Lázaro.

6409.

28. Otro en la huerta alta de cabida de un cahiz 6 almudes en campo de la villa término de id.: linda con capellanía de Ortiz y herederos de Francisco Martinez.

6410.

29. Otro id. de cabida de un cahiz una anega en carrera gallur término de id. linda con herederos de Jorge Argenao y Tomás Carrera.

6411.

30. Otro de cabida de 6 anegas en id.: linda con herederos de Manuel Navarro y Francisco Lostalé.

6412.

31. Otro id. de cabida de 2 cahices 7 anegas 4 almudes en brazo las viñuelas término de id.: linda con quiñon de Betored y rio Arba.

6413.

32. Otro id. de cabida de un cahiz una anega 5 almudes en Figueruelas término de id. linda con Antonio Longas y quiñon de Betored.

6414.

33. Otro en la huerta baja de cabida de 6 cahices 4 anegas 5 almudes en brazo sendero término de id. linda con Manuel Oliver y D. Joaquín Ayerve.

Estas 9 fincas que componen 23 cahices una anega un almud tierra están arrendadas á herederos de José Soro (á) el gordico en 3 cahices 4 anegas 5 almudes trigo anuales hasta dicho día que á id. hacen 341 rs. han sido tasadas en 8090 rs. y capitalizadas en 10020 rs. por cuya &c.

Quinto quiñon.

6415.

34. Un campo en la huerta baja de cabida de 10 cahices 2 anegas en el cerrado de tris término de Tauste linda con capellanía de Gay y canal.

6416.

35. Otro en la huerta alta de cabida de 3 cahices 3 anegas en campo de la villa término de id. linda con otros del Capítulo y capellanía de Ortiz.

6417.

36. Otro en id. de cabida de 3 cahices 3 anegas 8 almudes en el Tablar término de id., linda con quiñon de José Lasala y rio Arba.

6418.

37. Otro en id. de cabida de un cahiz 3 anegas en Figueruelas término de id., linda con D. José Contamina y brazal.

6419.

38. Otro en huerta baja de cabida de 2 cahices 1 anega 4 almudes en brazo la sarga término de id., linda con herederos de D. Jacobo Frontin y riego.

6420.

39. Otro en id. de cabida de 4 cahices 5 almudes en los Yerbatones término de id., linda con quiñones de Cerlanga y Betored.

Estas 6 fincas que componen 24 cahices 7 anegas 5 almudes tierra están arrendadas á los herederos de José Lasala en 3 cahices 5 anegas 8 almudes trigo anuales hasta dicho día que á id. hacen 356 rs. han sido tasadas en 8000 rs. y capitalizadas en 10680 rs. por cuya &c.

Sesto quiñon.

6421.

40. Un campo en huerta baja de cabida de 2 cahices 7 anegas 9 almudes en la Loma término de Tauste linda con herederos de D. Andres Bartos y brazal.

6422.

41. Otro en id. de cabida de 2 cahices una anega 9 almudes en brazo la torre término de id. linda con herederos de Matias Pellicer y Monjas.

6423.

42. Otro en id. de cabida de 4 cahices 3 almudes en id. término de id. linda con vicaría de S. Miguel y herederos de Casajus.

6424.
43. Otro en id. de cabida de un cahiz 2 anegas 4 almudes en brazo sendero término de id. linda con D. Manuel Parraga y brazal.
6425.
44. Otro en huerta alta de cabida de 2 cahices 7 anegas en campo de la villa término de id. linda con capítulo y brazal.
6426.
45. Otro en id. de cabida de 3 cahices 3 anegas en el tablar término de id., linda con capítulo y río Arba.
6427.
46. Otro en id. de cabida de un cahiz 5 anegas 2 almudes en Figueruelas término de id., linda con D. José Contamina y brazal.
6428.
47. Otro en huerta baja de cabida de un cahiz 7 anegas 9 almudes en brazo los pajares término de id., linda con D. Antonio Ramirez.
6429.
48. Otro id. de cabida de 4 cahices 7 anegas 9 almudes en el Torrejon término de id., linda con herederos de Quiteria Lasala y Pedro Vera.
Estas 9 fincas que hacen 25 cahices 2 anegas 9 almudes tierra están arrendadas á D. Juan Manuel Llesca en 3 cahices 5 anegas 3 almudes dos cuartos trigo anuales hasta dicho día que á id. hacen 351 rs. 17 mrs. han sido tasadas en 8000 rs. y capitalizadas en 10.545 rs. por cuya &c.
- Séptimo quignon.*
6430.
49. Otro en id. de cabida de 2 cahices 7 anegas 6 almudes en brazo sendero término de Tauste, linda con quignon de Batored y Villanueva.
6431.
50. Otro en id. de cabida de un cahiz 6 anegas 3 almudes en regañal término de id., linda con herederos de Miguel Vergonzoso y quignon de Miguel Vera.
6432.
51. Otro en id. de cabida de 6 cahices 3 anegas 3 almudes en cerrado de tris término de id., linda con D. José Contamina y brazal.
6433.
52. Otro en huerta alta de cabida de 2 cahices 3 anegas en Figueruelas término de id., linda con herederos de José Navarro y acequia del término.
6434.
53. Otro en la huerta baja de cabida de un cahiz 5 anegas 8 almudes en brazo los pajares término de id., linda con Gregorio Almau de Pradilla y camina.
6435.
54. Otro en id. de cabida de 4 cahices 4 anegas 9 almudes en el Torrejon término de id., linda con las monjas por dos lados.
6436.
55. Otro en huerta alta de cabida de 3 cahices 3 anegas en campo de la villa término de id., linda con José Navarro y monte.
Estas 7 fincas que componen 23 cahices una anega 5 almudes tierra, están arrendadas á Valero Lasala en 2 cahices 4 anegas trigo anuales hasta dicho día que á id. hacen 240 rs. han sido tasadas en 6800 rs. y capitalizadas en 7200 rs. por cuya &c.
Del capítulo Eclesiástico de Tauste.
Primera ración del Cura.
6438.
56. Un campo en huerta baja de cabida de 3 cahices 4 anegas 3 almudes en el regañal término de Tauste, linda con otros de Antillon y D. Miguel Cuartero.
6439.
57. Otro en huerta baja de cabida de un cahiz una anega en carrera Gallur término de id., linda con D. Miguel Vera y dicha carrera.
6440.
58. Otro en id. de cabida de 3 cahices 3 anegas 4 almudes en riego de Pradilla término de id. linda

con otros de Matoso de Pradilla y Miguel Martinez.

6441.
59. Otro en huerta alta de cabida de un cahiz una anega 5 almudes en el tablar término de id., linda con otros de los Ancos por dos lados.
6442.
60. Otro en id. de cabida de una anega en los huertos término de id., linda con D. Miguel Cuartero y Pedro Menjou.
6443.
61. Otro id. de cabida de 6 anegas en Atalaya término de id., linda con viuda de Pedro Chauré y camino del Tablar.
Estas 6 fincas hacen 10 cahices una anega tierra están sin arrendar pero los peritos les han graduado la renta de un cahiz 4 anegas trigo anuales que á id. hacen 144 rs. han sido tasadas en 2500 rs. y capitalizadas en 4320 rs. por cuya &c.
De la 2.ª ración y vicaría de San Miguel.
6444.
62. Un campo en huerta baja de cabida de 4 cahices 2 almudes en carrera las peñas término de Tauste, linda con dicho camino y brazal de la loma.
6445.
63. Otro en id. de cabida de 2 cahices 5 almudes en carrera Pradilla término de id., linda con José Vera y dicha carrera.
6446.
64. Otro en id. de cabida de 3 cahices 4 anegas 3 almudes en fila de pardo, término de id., linda con dicha fila y herederos de Francisco Casajus.
6447.
65. Otro en id. de cabida de un cahiz 6 almudes en Torrejon término de id., linda con las monjas y quignon de Valero Lasala.
6448.
66. Otro en huerta alta de cabida de 4 cahices 7 almudes en Figueruelas término de id., linda con herederos de Antonio Sola y Pedro Ejea.
6449.
67. Otro en huerta baja de 2 cahices 4 anegas 2 almudes en carrera la fila término de id., linda con las monjas y muga de Pradilla.
6450.
68. Otro en id. de cabida de un cahiz 4 anegas 3 almudes en el Semble término de id., linda con Antonio Molés y brazal.
Estas 7 fincas que componen 14 cahices 6 anegas 2 almudes tierra están arrendadas á los herederos de Miguel Usan en un cahiz 3 anegas trigo anuales hasta dicho día que á id. hacen 132 rs. tasadas en 3000 rs. y capitalizadas en 3960 rs. por cuya &c.
Tercera ración de Mosen Joaquín Clemente.
6451.
69. Un campo en huerta alta de cabida un cahiz 5 anegas 8 almudes en Figueruelas término de Tauste.
6452.
70. Otro en id. de cabida de 6 anegas en id. término de id.
6453.
71. Otro en huerta baja de cabida de 2 cahices 4 anegas 3 almudes en Netre, término de id.
6454.
72. Otro en id. de cabida de 2 cahices 5 almudes en carrera la fila, término de id.
6455.
73. Otro en id. de cabida de un cahiz 6 almudes en el Torrejon término de id.
6456.
74. Otro en id. de cabida de 2 cahices 5 anegas 4 almudes en Negré término de id.
6457.
75. Otro en id. de cabida de un cahiz 7 anegas en carrera Pradilla término de id.
6458.
76. Otro en id. de cabida de 2 cahices 5 anegas 2 almudes en id. término de id., linda con D. José Contamina y brazal. *(Se concluirá.)*
Zaragoza: Imprenta Nacional.